

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**ALGETE**

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2020, ha informado favorablemente la cuenta general del Ayuntamiento de Algete y sus entidades dependientes, correspondiente al ejercicio 2019.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y la Regla 49 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se expone al público por término de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

En Algete, a 10 de agosto de 2020.—La alcaldesa en funciones, Dolores Morilla Rueda.

(03/20.138/20)

